

# EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos. de real linea del tigre a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de galletas de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DE 1876.

Número 2.602.

## ADVERTENCIA.

A fin de poder dar cabida á los anuncios de nuestros abonados, publicamos hoy, y seguiremos haciéndolo de vez en cuando, un *Suplemento* á nuestro periódico.

### CONGRESO.

*Interpelacion del señor Nuñez de Arce, en la sesion celebrada el dia 22 de noviembre de 1876.*

El señor Nuñez de Arce: Siempre que me levanto á hablar en este sitio lo hago con gran violencia. Poco ejercitado en el uso de la palabra y cohibido además por el respeto que este lugar me inspira, pocas veces acierto á vencer mi emocion y á coordinar mis ideas con la claridad debida. Perdonadme, porque no es culpa mia, y porque esto, en último resultado, al demostrar la insuficiencia de mis medios oratorios, pone de relieve lo mucho en que os tengo.

Al iniciar en la presente ocasion este debate cumplo con un deber político, y con un deber de conciencia; con un deber político, porque mi partido, honrándome más de lo que me merezco y sin tener en cuenta la escasez de mis fuerzas, me ha encomendado la noble tarea de defender una institucion civilizadora tan maltratada por el gobierno actual: con un deber de conciencia, porque habiendo militado durante los mejores años de mi vida en la prensa y debiéndola parte de lo poco que soy, me confundiria, si callara, con esos hombres egoistas ó indiferentes, tan comunes por desgracia en esta época de negras ingraticudes y de vergonzosos olvidos. Voy, pues, á entrar resueltamente, sin ambages ni rodeos, en el fondo de la cuestion.

¿Será menester que me esfuerce en demostraros que la prensa atraviesa por uno de los períodos más críticos por que ha pasado desde el establecimiento del régimen constitucional en España? No lo creo necesario, porque hay hechos que se imponen como la luz del sol, cuyo influjo se siente aunque no se vea, y este es uno de ellos. La prensa ha gemido en distintas épocas bajo disposiciones más ó menos duras y arbitrarias, pero jamás bajo una legislación tan complicada y draconiana como la vigente; que impone por todos los delitos pena de la vida, la suspension y la supresion; legislación incalificable, contraria á todo derecho, que establece para las obras del entendimiento humano una especie de confiscacion estéril, porque para nada sirve y á nadie aprovecha. Y como si no fuera bastante este régimen, bastardo engendrador del cesarismo en sus más calamitosos dias todavía se ha empeorado la situacion de la prensa con una serie de medidas puramente gubernativas que imponen á las industrias que con el periódico se relacionan penas idénticas á la que sufre, es decir, penas mortales.

Y como si se temiera que á través de las espesas mallas con que se pretende cohibir la emision del pensamiento pudiera escaparse algun rayo de luz que iluminara los peligrosos derroteros por donde el gobierno se precipita, quedan en último término y como á retaguardia las facultades discrecionales; que mientras el tribunal de imprenta mata al periódico, persigue al escritor, le aprisiona ó le destierra.

La prensa, como he dicho antes, ha vivido bajo el sistema de la arbitrariedad y algunas veces bajo el sistema de la impiedad; pero nunca, hasta ahora ha vivido bajo el régimen del terror. Quedábale al ministerio actual, en el cual figuran escritores eminentes, quedábale reservada la triste gloria de plantear como cosa ordinaria y corriente un sistema parecido al de los peores tiempos de la revolucion francesa, puesto que tiene como aquél sus tribunales de excepcion y sus jueces tan complacientes con el poder como implacables con el vencido.

Pero sé de antemano lo que ha de contestarme el gobierno, y quiero anticiparme á todo género de objeciones. Probablemente el señor ministro de la Gobernacion empleará contra mí el argumento que emplea en todas las discusiones con mis correligionarios; pero lo habeis hecho vosotros. Dirá que el gobierno actual no ha iniciado las medidas de rigor contra la prensa, que las encontró establecidas; milagro será que no diga que extremadas, y que en último resultado hay que agradecer á este ministerio el haber normalizado hasta cierto punto esta situacion anómala é incierta. ¡Normalizado! Esta es cosa que debemos mirar con algun detenimiento: Durante las trisimas circunstancias que hicieron preciso el ejercicio de la dictadura, circunstancias de las cuales me ocuparé más tarde, la prensa, sometida á dura disciplina, sabia que aquel estado tenia que ser necesariamente transitorio, y que apenas se restableciese el imperio de las leyes entraría *ipso facto* en el pleno goce de las garantías constitucionales. Este gobierno le ha arrancado de raíz la esperanza. El orden público se ha afirmado, la guerra civil ha concluido, las Cortes se han abierto y la situacion de la prensa no ha mejorado. Se ha *Normalizado*, ó lo que es lo mismo, ha adquirido su opresion un carácter más regular y permanente.

El gobierno mantiene su inhumana legislación; y como si tratara de remachar los clavos de la cadena, tiene pendiente de la aprobacion del Congreso un proyecto dando fuerza legal á su decreto de 31 de diciembre de 1875. Contando, como cuenta con gran fuerza numérica en ambos Cuerpos colegisladores, dicho se está que obtendrá lo que pide, ó acaso más de lo que pide; por-

que, sea dicho con todo respeto, no esto por ningun acto de energia de estas Cortes sin entusiasmo, de estas Cortes linfáticas.

Esto no lo hubiéramos hecho nosotros. Cuando la defensa de la sociedad impuso al señor Castelar primero, al ministerio de conciliacion despues del golpe de Estado más tarde; y últimamente al partido constitucional la triste obligacion de ejercer la dictadura, seguro de que á nadie le pasó por las mientes la singular idea de afirmar y consolidar la afflictiva situacion de la prensa, situacion que hubiera concluido por sí misma con la apertura de las Cortes. Al exigir á la prensa el sacrificio momentáneo de su libertad que entonces se la exigió, las circunstancias eran tales, que la prensa misma reconocia la necesidad imprescindible de la dictadura.

Era aquella una crisis suprema en que los intereses más sagrados del país, el orden amenazado por las turbas demagógicas en las ciudades más populosas de España, y la libertad no ménos gravemente amenazada en el resto de la Peninsula, imponian á todo corazon patriota la energia sin débiles consecuencias. Era aquel uno de esos momentos en que la patria, en peligro, tiene el derecho de exigir á sus hijos el sacrificio momentáneo de sus opiniones, de sus compromisos y hasta de su honra.

España habia llegado hasta el último extremo; y si no hubiera sido por las nobles y honradas provincias de Castilla, nervio y corazon de España; por esas honradas provincias, siempre las últimas en el tumulto, siempre las primeras en el sacrificio, que cuando Andalucía se alteraba, cuando Aragón hervia en facciones, cuando Cataluña y Valencia estaban devoradas por el cantonalismo en las ciudades y por el carlismo en los campos, cuando las provincias del Norte eran el más seguro baluarte de nuestros encarnizados enemigos, dieron toda su sangre, sin escatimar una sola gota, y todos sus recursos para salvar la patria, por tan contrarias tendencias combatida, quizá España no existiria ya como nacion una é independiente.

En estas circunstancias; en estas condiciones, cuando repitiendo el célebre dicho de un antiguo hombre político, podia decirse que el gobierno central apenas mandaba más allá del término que se descubria desde cualquiera de las torres de Madrid, el señor Castelar obtuvo la dictadura, y en la misma forma la heredó primero el ministerio de conciliacion y despues el partido constitucional. Acusad en hora buena á los partidos liberales de haber ejercitado mal la dictadura; haced caso omiso de la angustiosa situacion en que se hallaron; no los tomeis en cuenta que se encontraron sin ejército ó hicieron ejército, que se encontraron sin disciplina y restablecieron la disciplina, que se encontraron en estado de insurreccion media

España y la apaciguaron; acusádes, si así lo queréis, pero no por eso dejaremos los que á esos partidos pertenecemos de acusaros y combatiros, porque, suponiendo que no hubieran procedido bien ni cumplido con su obligacion, eso no seria excusa para que vosotros faltarais á la vuestra y olvidárais vuestros más formales compromisos.

Es inveterado achaque entre nosotros fundar nuestra alabanza mas en los errores ajenos que en merecimientos propios, y tenemos inclinacion innata á imitar las cosas malas y á prescindir de las buenas.

Pero yo doy de barato que los partidos liberales obraron torpemente; que su conducta no tiene justificacion ni disculpa; que por los procedimientos que entonces emplearon se han granjeado el odio de sus conciudadanos y la execracion de la historia. ¿Queréis más? Pues estoy dispuesto á haceros cuantas concesiones reclame el más exagerado espíritu de partido. Mas ¿á qué vinisteis vosotros? ¿No vinisteis á curar todos estos males? ¿No deciais que vuestra entrada en el poder iba á cicatrizar como por ensalmo, instantáneamente, las heridas que nuestras discordias habian abierto en el corazon de la patria; que ibais á restaurar las públicas libertades suspendidas por la violencia de los tiempos y de los sucesos; que ibais, en fin, á consolidar el sistema constitucional en toda su pureza, tal como se entiende y practican en los pueblos más libres y cultos de Europa? Ese fué vuestro programa, y cualesquiera que sean los errores que atribuyais á los partidos liberales; tienen derecho á exigir el cumplimiento de vuestras promesas; porque si no habeis venido á eso, si habeis venido á dejar las cosas en peor situacion que estaban; entónces ¿qué habeis venido?

Quiero ser justo. Mientras las dificultades de la guerra embargaron la atencion del gobierno, comprendo que no prescindiera de ninguno de sus medios coercitivos y que ejerciera la dictadura en la medida que creyera mas conveniente. El partido constitucional, que rinde ferviente culto á la libertad, pero que conoce tambien á lo que obliga en circunstancias difíciles el ejercicio del poder, ha tenido calma, ha tenido espera, no se ha impacientado; y mientras el estado de la guerra pudo, si no descualpar, atenuar al ménos vuestra conducta, no os dirigió ningun cargo concreto, y sólo se os interrogó incidentalmente sobre cuestiones de prensa y de orden público. Pero las condiciones generales del país han variado, la paz se ha restablecido, y si el calvario de la imprenta fué tristísimo durante la guerra, despues de afirmada la paz es insostenible.

Recuerdo, señores diputados, que hace pocos dias, ocupándome incidentalmente de la prensa, calificué de bárbara la legislación que hoy la rige, y no me arrepiento del epíteto que entónces le apliqué. Cuanto más la estudio. más

inverosímil, más lógica me parece; pero al mismo tiempo más atroz y mas inhumana. El gobierno ha tomado tales precauciones para evitar la libre manifestacion del sentimiento público en todo cuanto le estorba; que si hubiera tomado la mitad siquiera para impedir el contrabando, es posible que España no hubiera presenciado escandalizada y atónita sucesos recientes que revelan cuán lamentable es el estado de nuestra administracion pública. Pero por lo visto es más fácil cerrar el paso á las ideas á pesar de su espiritualidad que guardar como es debido las aduanas de nuestras fronteras y costas.

Abandonando el gobierno el sistema francamente arbitrario que la turbacion de los tiempos habia hecho indispensable en un momento crítico y penoso de nuestra historia contemporánea, régimen que por no fundarse en ningun principio, en ninguna doctrina, tenia que ser forzosamente pasajero, el gobierno ha creído que podia normalizar de un modo permanente el estado de la prensa por medio de una legislación de circunstancias, y firme en su propósito expidió el real decreto de 31 de diciembre de 1875 sin prescindir por eso de los varios medios de coaccion que la dictadura habia puesto en sus manos.

Uno de dos principios pudo entónces haber escogido para informar, como ahora se dice, el referido decreto: ó el sistema preventivo condenado por todos los publicistas como contrario á la razon y al derecho, ó el sistema represivo fundado en el criterio de la libertad y de la responsabilidad, que, dando sólidas garantías á los intereses sociales, no humilla á los ciudadanos. El ministerio actual no vaciló, y despues de maduras reflexiones escogió los dos; es decir, sometió la prensa al régimen preventivo y al régimen represivo. Pero ¿cómo? Eligiendo del sistema preventivo lo mas anómalo, lo mas injusto, lo mas contrario al espíritu de nuestras constituciones, inclusa la vigente: la facultad de conceder ó negar licencias para la publicacion de periódicos, facultad entregada en absoluto y sin cortapisa alguna al capricho y las desconfianzas ministeriales.

En los tiempos mas adversos del moderantismo histórico, las leyes de imprenta establecian las condiciones bajo las cuales era lícito publicar periódicos; estas condiciones eran durísimas, pero á lo menos alcanzaban á todos, y dentro de ellas nadie era privilegiado: pero el Gobierno actual, este Gobierno que segun asegura todos los dias ha venido á restituir el régimen representativo; este Ministerio compuesto de hombres que han contribuido á soltar los vientos revolucionarios; este Ministerio que no quiere confundirse con los moderados, ha arreglado las cosas de otro modo.

(Se continuará.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.»

51

sorpresas desagradables que le produce lo que hay siempre de árido, de falso ó de vacío en sus composiciones dramáticas, y el movimiento de simpatía á que le arrastran las vigorosas aletadas que dá de vez en cuando el númen del poeta. Y es que para el señor Echegaray el teatro es un tablero de ajedrez donde se realiza una jugada muy singular.

El Sr. Echegaray imagina *a priori* un jaque mate de efecto sorprendente; y una vez resuelto á aventurar el golpe, camina derecho á él, sin cuidarse de si las piezas funcionan ó no dentro de las leyes de su dinámica natural. Así, para que un hijo, por ejemplo, salve el honor de su madre de un modo nuevo y nunca visto, de un modo que hiera excepcionalmente la imaginacion, él Sr. Echegaray resuelve que el acto cruento preconcebido para llegar á este resultado se verifique escondiendo la víctima en sus entrañas la hoja de un puñal donde esté escrito con sangre el fatal secreto que quiere llevar consigo á la tumba.

Ahora bien, para llegar á este trágico desenlace, el autor no vacila en mover en falso las piezas de su tablero, y en fiar el sangriento pié forzado al mecanismo mas premioso y mas peregrino á que puede apelar la inventiva de un autor dramático. Pues esto que decimos al recordar los defectos imperdonables que oscurecen los rasgos de ingenio de *En el puño de la espada*, puede decirse de todas las obras dramáticas del Sr. Echegaray. Es este escritor un espíritu poético dotado de aliento robusto, pero intermitente: concibe con vigor, pero no desenvuelve con armonía y con verdad: sintetiza, pero no analiza: encuentra á

## REVISTA DRAMÁTICA.

### UN DRAMA DE ECHEGARAY.

Un drama del afamado escritor D. José de Echegaray, es siempre un acontecimiento escénico ruidoso y un triunfo en definitiva otorgado á este poeta, á vueltas de no pocas vacilaciones y perplejidades del ángel de la victoria. El Sr. Echegaray no llega nunca al Capitolio sin bordear los abismos de la Roca Tarpeya, y sin dar por ellos tumbos y resbalones que para cualquier trepador de instinto menos seguro, serían mortales de necesidad: es condicion esencia! del movimiento á que obedece su númen poético. Aficionado á correr en pos de la síntesis, á sorprender á la pasion en sus grandes y extremas palpaciones: el señor Echegaray no fija la vista en el camino que recorre.

De aquí que sus dramas no produzcan aquel sentimiento sostenido ó progresivo de admiracion que en el teatro, vivo reflejo de la vida humana, solo conquistan las personificaciones profunda y consecuentemente humanas del mundo moral, y de aquí que al seguir paso á paso el desenvolvimiento de los caracteres, de los efectos del combate de fuerzas que lleva á la escena, el espectador fluctúe con frecuencia entre el movimiento de repulsion, de desencanto ó de

¡Qué semana!

Un drama de Echegaray y una tragedia del mismo autor. Hay para llenar el espacio de una temporada y de un cementerio.

Esta vez creí que habia llegado el cumplimiento de mi profecía.

Mi profecía se concreta en estas palabras que le dije una noche al autor de *Cómo empieza y cómo acaba*.

—¡Usted será silbado!

—¡Creo lo mismo!—me contestó con la verdadera modestia del génio.

Y seamos francos. ¿Ha podido hacer mas el autor? ¿Es posible exhibir caracteres menos simpáticos? ¿Es posible verter ideas mas disolventes dentro de un tema hipócritamente moral? ¿Pueden olvidarse mas completamente las tradiciones clásicas y coser mas desordenadamente esa magnífica serie de episodios trágicos que constituyen este drama, que me permitiré llamar *novela dramática*, por llamarle algo?...

No, Echegaray ha hecho un drama *silbado*: yo le veia, con cierto placer, ¡tan ruin es la condicion del amor propio!... caminar como la heroína del drama *al borde* del abismo; yo sentia por esa comunicacion

Alicante 26 Noviembre 1876.

## CUARTA CONFERENCIA AGRÍCOLA.

(CONTINUACION.)

Se llama estiércol, el compuesto que resulta de la descomposición ó putrefacción de la paja que ha servido de cama ó lecho en las cuadras, por su mezcla con los restos de otros vegetales y con los excrementos sólidos y líquidos de animales. Su formación proviene de la fermentación que experimenta la masa ó conjunto de las variadas sustancias que concurren á producirlo. Dicha fermentación se dá á conocer por una elevación de temperatura con desprendimiento de vapor de agua, al que suele acompañar una copiosa emanación de gases diferentes. El estiércol, por efecto de la fermentación, vá tomando de día en día un color mas oscuro, á la vez que disminuye de volumen y deja escapar un líquido negruzco, que es conveniente recoger para esparcirlo nuevamente sobre las sustancias que se van descomponiendo. El abono de que nos ocupamos, como todo producto animal, tiene la propiedad de fermentar con formación de ácido carbónico y de amoníaco donde está contenido el azoe; y para que la fermentación se verifique en buenas condiciones, es preciso hacer algo en su favor. Este algo ha de ser, cuando menos, la preparación de un estercolero aunque sea de los mas elementales.

Desgraciadamente, la mayor parte de los labradores no tienen mas estercolero que las cuadras, de donde sacan el estiércol al campo, dejándolo en tan malas condiciones, que pierde gran parte de su bondad, porque desconocen sin duda la gran importancia que tiene tan útil departamento en una casa de labor. Es indispensable la formación de un estercolero para preparar y obtener buenos estiércoles, y tan útiles son estos depósitos, que en los países extranjeros en que la agricultura ha llegado ya á su apogeo, se construyen muchos de crecido coste y con arreglo á todas las condiciones que exige la moderna ciencia. Como las explotaciones agrícolas de nuestra provincia, están muy lejos de corresponder á tales gastos, nos concretaremos á indicar las condiciones que debe reunir el mas elemental de los estercoleros, que puede ser un hoyo rectangular con alguna inclinación hácia un extremo, en el cual, es conveniente que haya un pozo de un metro próxima-

mente de profundidad, con objeto de recoger el agua que escurre de las sustancias en fermentación y verterla de nuevo sobre las mismas. Conviene formar el estercolero en sitios abrigados, y si posible es, inmediatos á las cuadras. Al estercolero deben ir, además de las camas de las cuadras, la sangre y la carne inaprovechable de los animales, aguas jabonosas y sicias, barrederas y desperdicios sin distinción. Para impedir que los estiércoles se desustancien dejando que se desprendan el gas ácido carbónico y los compuestos amoniacales, conviene recubrir los estercoleros y los montones que se formen en el campo, en donde es malísima costumbre dejarlos muchos días sin enterrar, de una capa de tierra arcillosa y mejor aún de yeso, pues ha demostrado la práctica, que recubiertos 2.500 kilogramos de estiércol, con 20 litros de yeso cocido ó crudo, adquiere un tercio mas de fuerza que cuando no se cubre con dicha sustancia.

Una vez formado el estercolero, se debe sacar cuando haya necesidad por la parte del estercolero en donde primeramente se fueron depositando las basuras, y cuando se haya extraído la cantidad necesaria, cuidese bien de recubrir con arcilla ó yeso la parte que ha descubierto el tajo. Este sistema es el que se sigue en la huerta de Valencia en donde el principal interés de los labradores se fija en el estercolero.

Nos queda todavía una cuestión importante que resolver. ¿Debe aplicarse el estiércol antes de fermentar, poco fermentado ó escesivamente fermentado? Diferentes son las opiniones sobre el estado de descomposición en que debe hallarse el estiércol para aplicarlo con ventaja á la tierra, y es muy difícil decidirse por ninguno de los tres estados en particular sin saber antes á que clase de cultivo se le destina; porque generalmente se gradúa la riqueza de un estiércol por la cantidad de materia azoal que contiene y por el tiempo que ha de obrar sobre la vejetación.

La fermentación llevada á un límite exagerado y la exposición de los estiércoles al sol, á la lluvia y demás influencias atmosféricas, no puede justificarse, por que les hace perder una gran parte de su acción fertilizadora. Según las experiencias de M. Boussingault, un estiércol reciente completamente desecado contiene el 27 por mil de azoe, y el fermentado prolongadamente en un montón de mucho es-

pesor tan solo el 10. Como se ve, y antes se ha dicho ya, un exceso de fermentación ocasiona una pérdida considerable en la masa del estiércol y una disminución del azoe primitivo: los partidarios de los estiércoles muy fermentados aducen como principal argumento la mayor actividad que estos tienen en obrar sobre los terrenos, y por lo tanto los creen preferibles á los frescos, especialmente para las cosechas que se dan en poco tiempo, y alegan en contra de los estiércoles sin fermentar.

1.º Que contienen comunmente simientes de yerbas perjudiciales que por su germinación y desarrollo pueden ser en extremo fatales, lo mismo que huevos de insecto que solo puede inutilizar la putrefacción.

2.º Que la putrefacción previa y moderada, tiene por objeto favorecer la descomposición de las sustancias orgánicas, difíciles de desagregarse.

Y 3.º Que las defecaciones recientes pueden dañar la vejetación.

Los patrocinadores de los estiércoles ó abonos sin fermentar, se apoyan en que á pesos iguales producen tan buenos ó mejores resultados que los fermentados, y en que hay pérdidas reales en dejarle reducir á la mitad de su peso primitivo. También alegan que la tardanza de la materia orgánica en descomponerse entretiene el mullido y esponjosidad del suelo. En vista de estas variadas razones en pró y en contra de dichos sistemas, no es prudente decidirse en absoluto ni por uno ni por otro, y solo aconsejaremos que la preparación y aplicación del estiércol fermentado, debe ser en relación inversa del tiempo que haya de durar la cosecha.

(Se concluirá.)

Hé aquí la relación de las escuelas vacantes en los pueblos de esta provincia, las cuales se han de proveer por concurso de ascenso.

De niños: Crevillente, dotada con 1.125 pesetas anuales; Benilloba y Orba con 825; Santa Faz, Vall de Alcalá, ayudantía de D. Juan Urios (Alicante) con 625; ayudantía de la de Sax con 550; Valverde alto y bajo, (Elche), Molins con 375; Llosa de Camacho, con 200.

De niñas: Gayanes, con 416; Farnorca, con 213,50 y Llosa de Camacho con 166,66.

Los maestros disfrutarán además casas y retribuciones.

Se ha pedido autorización para publicar en Alcoy un periódico de literatura é intereses materiales.

Deseamos la aparición del nue-

vo colega que viene á llenar una necesidad que se dejaba sentir en aquella ciudad fabril.

El gobierno ha pedido á los gobernadores una estadística de todos los periódicos que se publican en sus respectivas provincias, con expresión de la índole de cada uno de ellos y el nombre de las personas que los dirigen.

Durante todo el día del viernes se habló en Madrid de una inmediata modificación ministerial. Es indudable que el Gabinete no puede continuar un día mas constituido como está, y este convencimiento de los amigos de la situación les obliga á pensar seriamente en una crisis que ha de ser tanto mas laboriosa y difícil, cuanto más ha sido el tiempo que se ha procurado ocultarla.

Candidatos que aspiran á una cartera en la crisis que se ha originado en el seno del Gabinete:

Silvela (D. Francisco).  
Marqués de Molins.  
Castro (D. Alejandro).  
Moreno Nieto.  
Cardenal (D. Víctor).  
Fernandez de la Hoz (padre).  
Marqués de Orovio.  
Alvarez (D. Fernando).  
Danvila (D. Manuel).  
Pues y el Sr. Mariscal?

En círculos ministeriales se habló mucho el viernes de la crisis que originará la salida del Sr. Ayala del ministerio de Ultramar.

El *Cronista*, ocupándose de este asunto, consagra á los rumores que en familia origina este caso las siguientes líneas:

«No falta quien suponga que volverá al ministerio de Estado el marqués de Molins, pasando el Sr. Calderón Collantes á Gracia y Justicia y quedando el señor Martín Herrera de ministro propietario de Ultramar, y quien diga que la modificación ministerial se reducirá pura y sencillamente á nombrar al señor Fernandez de la Hoz ministro de Gracia y Justicia.

Estas dos últimas versiones tienen menos crédito que las dos primeras.»

Hemos copiado las líneas del colega ministerial, porque juzgamos que en estas cosas nadie tiene tanta autoridad como la propia familia.

Detalles recibidos de la acción librada por el general Martínez Campos, á ocho kilómetros de Remedios, á los insurrectos cubanos, dicen que éstos tuvieron unas 300 bajas entre muertos, heridos y prisioneros.

Estaban parapetados en una loma de donde les arrojó, cargando á la bayoneta con grande arrojo, el coronel Ayuso, y al bajar al llano fueron acuchillados por la escolta del general y la fuerza de infantería que en él estaba.

Se les han cogido ocho carros de víveres y municiones.

La acción terminó á las cuatro de la tarde, y por la noche se presentaron al general Martínez Campos 58 insurrectos, 40 de infantería y 18 de caballería.

## NOTICIAS GENERALES.

El Sr. Sagasta no pudo asistir el jueves por la tarde á la sesión del Congreso por haber tenido necesidad de guardar cama á causa de hallarse padeciendo un fuerte catarro.

—El Sr. Martín Herrera se encargó el jueves interinamente del despacho de Ultramar.

—Se piensa modificar los estudios de la carrera de comercio, en armonía con la libertad de otras carreras para las cuales se necesitan idénticas asignaturas.

—El marqués de San Carlos apoyará en breve su proposición en contra de las corridas de toros.

—Dícese que serán muchos los diputados de la mayoría que se abstengan de votar la proposición relativa á interpretación de la base 11, si se llega á la votación, como se cree.

—El lunes próximo apoyará el señor Fiori su interpelación sobre la prensa.

—El jueves regresó á Madrid don Francisco de Paula Candau.

—Se encuentra fuera de peligro el señor D. Eugenio García Ruiz.

Lo celebramos.

—Procedente de Barcelona llegó el miércoles á Valencia el príncipe Felipe de Sajonia Coburgo-Gotha, duque de Sajonia, con su bella esposa, saliendo el mismo día para Sevilla.

—Ayer esplanó en el Congreso el señor Alvareda la interpelación que tiene anunciada respecto á la cuestión religiosa, y en la que terciarán, como ya dijimos, los Sres. Ulloa y Alonso Martínez.

—El jueves llegó á Vitoria el general en jefe del ejército del Norte.

—El vapor español *Victoria*, de la línea de Filipinas, habrá llegado hoy á Cádiz, adelantando 22 días á las noticias de la mala inglesa.

—Con la muerte del general portugués Saldanha ha quedado vacante otro Toison.

—El cambio del oro estaba en la Habana el día 9 del corriente á 118 premio.

—Parece que el jueves por la noche se repartieron en Madrid algunos ejemplares de un periódico titulado el *Porvenir*, que según *La Iberia* se dice ser órgano de una popular señora.

—Parece que hasta principios de diciembre no saldrá de Madrid para Roma monseñor Simeoni.

—El jueves por la noche se hablaba en algunos círculos políticos del nombramiento del senador y vicealmirante señor Pavía para un alto puesto en la armada. Ignoramos el fundamento de estos rumores.

—La Comisión del Congreso encargada de dar dictámen sobre la ley electoral, acordó en su reunión del jueves por la noche rebajar el censo á 100 y 200 rs. por contribución territorial é industrial respectivamente.

También decidió la Comisión que la elección se haga por distritos y no por circunscripciones.

—D. Carlos ha experimentado últimamente la pérdida de su fortuna. Se le ha fugado uno de sus servidores más leales, con casi todas sus joyas.

Así lo dice un periódico.

—El día 29 saldrá de Santander para la Habana el vapor «Coruña.»

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Versalles 22, (noche)—Las izquierdas se niegan á aceptar toda transacción sobre el asunto relativo á los honores militares que hay que tributar en los entierros de los que tienen la Legión de Honor y son paisanos.

Han acordado votar un orden del día motivada si las declaraciones del ministro de la Guerra no son satisfac-

eléctrica que se establece entre los espectadores en el teatro, que el público empezaba á dudar primero, á ofenderse después; un verso mas podía ser á acaso la gota de agua que hiciera desbordar al torrente; una cólera sorda rugía ya en el ánimo de aquellos que él audazmente se complacía en azotar, desgarrándoles el alma... ¡se acercaba el momento profético de la silba!...

¡Oh! público inocente, débil é impresionable. ¿Con qué derecho luego al concluirse el acto llenas los pasillos, y allí á grandes voces gritas que aquello es in-moral é ilógico?...

¡Tú sí que no eres ni lógico ni moral! ¿por qué aplaudes tan furiosamente en la butaca lo que criticas en los corredores?

¡Oh! público: si las obras de Echegaray son malas, no debes aplaudirlas: si las aplaudes, por amor propio no debes censurarlas.

Y con efecto, el cumplimiento de la profecía no fué. Pero será: confío en las dos partes, que restan, de la *trilogía*.

Yo no estoy conforme—decía yo á un literato—no estoy conforme con la crítica que Vd. hace de este drama: no estoy conforme con la crítica tal como se ejerce en general. Para mí, las obras dramáticas deben ser ante todo obras de efecto, como lo son las decoraciones pintadas para el teatro. Una obra dramática debe juzgarse desde la butaca, y no sentado ante la mesa de escribir. Vd. coge el libro del drama y le prueba al autor que su obra es un muñeco de madera

cuyos hilos mecánicos se le ven demasiado. Vd. prueba todo esto con fácil retórica y gran sentido práctico pero lo que Vd. tiene presente es un cadáver: ayer, cuando veía Vd. moverse á ese muñeco sobre el escenario, Vd. era tal vez quien mas furiosamente aplaudía.

—Pero eso tiende á negar la crítica.

—No, eso quiere decir que el alma no se encuentra en la autopsia.

En el éxito de una obra dramática, en su efecto estético, influyen muchas veces incidentes ajenos, literariamente, á ella.

La señorita Contreras desempeña el papel de *Maria* con irresistible encanto: pues bien, esta simpática artista, mas simpática que nunca en la obra de Echegaray, pudo hacer naufragar el drama en la noche del estreno: habia coronado su *toilette* de calle con un sombrerillo contrario el sentimiento filosófico del drama.

El público que habia hecho la vista gorda á una espantable serie de horrores, y que estaba ya decidido á tolerar hasta dos ó tres asesinatos, se pronunció en risas contra aquel morrion de tela y plumas empingorotado cómicamente sobre el moño.

El drama sigue representándose porque la Contreras ha renunciado al sombrerillo.

UN LUNÁTICO.

(El Imparcial.)

veces el movimiento, el lenguaje, el grito supremo que corresponde á una pasión, la pincelada enérgica que corresponde á un carácter extraordinario, el conflicto de fuerzas morales en que se adivina un drama pero no consigue formar con todo esto un poema íntimamente humano; un conjunto basado en consecuentes caracteres de verdad.

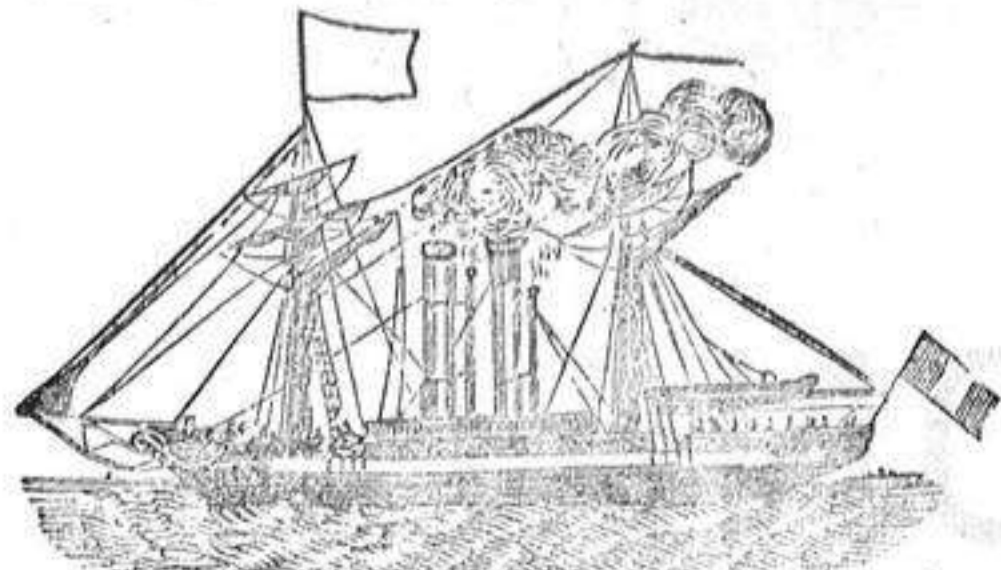
Otro ejemplo de esta que ya parece incurable manera de ser del ingenio dramático del Sr. Echegaray, es el drama *Cómo empieza y cómo acaba*, estrenado noches pasadas en el Teatro Español. No se puede dar un conjunto mas extraño de fenómenos psicológicos que el que el aplaudido autor de *En el puño de la espada* ha llevado esta vez á la escena, ni un falseamiento mas visible de los móviles del corazón humano, ni un tegido mas violento de los hilos dramáticos para preparar el jaque mate final.

*Cómo empieza y cómo acaba* es un especialísimo caso de adulterio. La mujer adúltera, en quien el autor del drama á querido presentar un carácter excepcional, un carácter capaz de levantarse á las alturas de un heroico arrepentimiento, aparece como una vulgar pecadora.

El poeta se olvida ante todo de presentarla poseída de una pasión capaz de explicar el extravío y el delito en un alma en quien obran con energía las nociones del deber. Sabemos que hay para ella un hombre peligroso; sabemos que, á la manera de la *Penélope normanda* de Alfonso Karr, teme que su marido trasponga los mares dejándola entregada á la tentación: es mas, se lo insinúa con bastante claridad,



COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.



LINEA REGULAR SEMANAL.

# VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES,	A PERNAMBUCO			MONTEVIDEO			A VALPARAISO.		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
Desde Alicante via Lisboa	2354	4970	4070	3320	4970	4466	6384	4078	2700
Desde Lisboa.....	2700	4960	4475	3430	4960	4475	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magnificos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

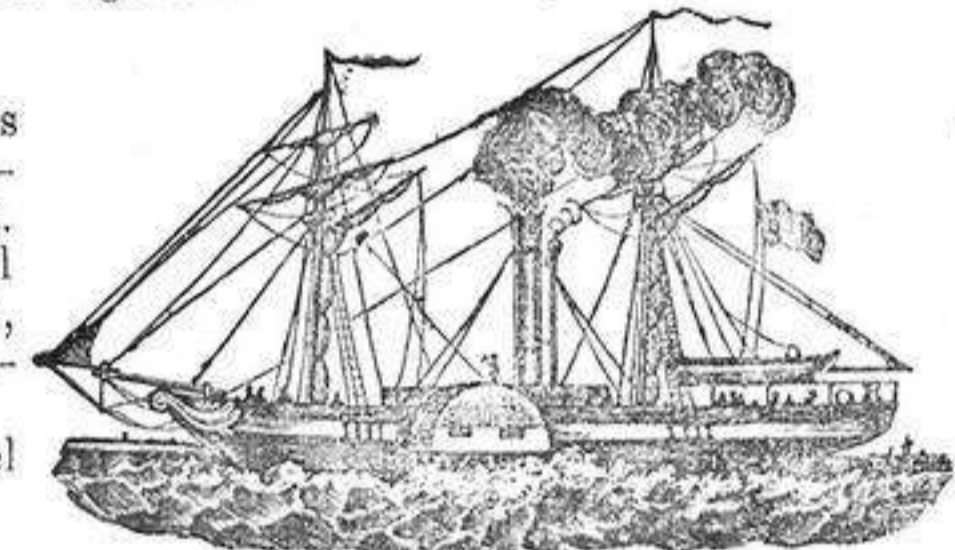
Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

### PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

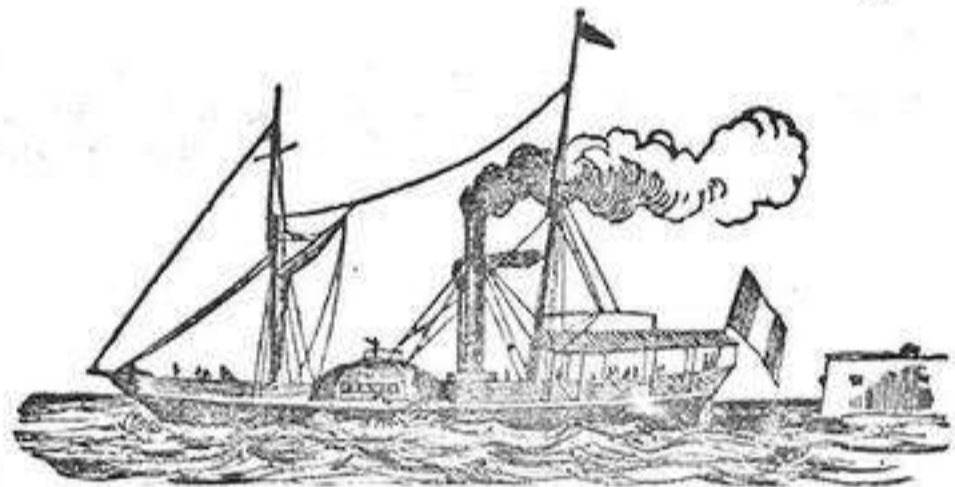
De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña. De Coruña el



dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz. De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

### SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENTIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

### LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA,

### Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALUPE, GUADIANA, SEGOVIA. Salidas de Alicante.

Los martes a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

### NUEVA LINEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE Y ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante con escala en Ibiza, todos los domingos a las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

### PARA LA HABANA CON ESCALA EN PUERTO-RICO. CASTILLA.

Saldrá de Barcelona del 10 al 15 del mes de diciembre próximo, el vapor español CASTILLA. Admite carga a flete y pasajeros, a los cuales se les ofrece el buen trato que tiene acostumbrado dicho buque. Para pormenores dirigirse pòrticos de Xifré número 6, piso 4.º, Barcelona.

## CAFÉS MOLIDOS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion. CINCO CLASES empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad. Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal, Montera, 8.

En Alicante, Sanchez Hermanos, Prim, 19.

## Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canchón ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrajas ó forrellats y fallabas. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Cambados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces A. L. CA CD (marca.) Grifos metal todos números. Estajo superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

- Alcantaras.
- Alfileres.
- Alfileres de viaje.
- Alfileres de escritorio.
- Alfileres de oficina.
- Alfileres de cocina.
- Alfileres de baño.
- Alfileres de dormitorio.
- Alfileres de sala.
- Alfileres de comedor.
- Alfileres de recibidor.
- Alfileres de pasillo.
- Alfileres de terraza.
- Alfileres de balcón.
- Alfileres de ventana.
- Alfileres de puerta.
- Alfileres de escalera.
- Alfileres de sótano.
- Alfileres de ático.
- Alfileres de garaje.
- Alfileres de cochera.
- Alfileres de trastero.
- Alfileres de despensa.
- Alfileres de cocina.
- Alfileres de baño.
- Alfileres de dormitorio.
- Alfileres de sala.
- Alfileres de comedor.
- Alfileres de recibidor.
- Alfileres de pasillo.
- Alfileres de terraza.
- Alfileres de balcón.
- Alfileres de ventana.
- Alfileres de puerta.
- Alfileres de escalera.
- Alfileres de sótano.
- Alfileres de ático.
- Alfileres de garaje.
- Alfileres de cochera.
- Alfileres de trastero.
- Alfileres de despensa.

Quincalla.

### A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Corta-frios. Martillos. Limas. Escofina. Sierras. Serruchos. Verlugos. Compases. Terrajas. Trisadores. Ficheros. Saca-bocados. Triángulos. d. Barreas. Berbiques. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilla. Cuchillas. Para Señoras Caballeros y niños.

### INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Pedro F6 Oliver, Mayor 29, se acaba de recibir un completo y variado surtido en articulos de novedad para la presente estacion.

Para Señoras Caballeros y niños.

Toquillas de lana blancas y colores, salidas de teatro en lana y seda, manguitos de piel, chaquetas-corazas, de lana y garmion de piel, id. con fleco de lana, abrigo de punto, medias y bandas de lana para niños, camisetas interiores, calcetines y calcetines de lana para caballeros, guantes de abrigo para señoras caballeros y niños, pañuelos tapabocas lana, id. de seda, corbatas cuellos y tapabocas de piel para caballeros.

### A las Modistas.

Adornos para trajes y abrigos. Gran surtido en flecos de seda, pasa maneria, puntillas negras y blancas de seda, é imitación, cruné y Valencien, trenzas negras anchas y estrechas, marabus lana y seda, guarnicion de piel en negro, café y blanco, terciopelos negros cintas de gró, fail y raso botones de todas clases, risados blancos y negros, pasagala, flores para teatro, y un gran surtido en flecos de lana en colores y negros última novedad que para su pronta venta se expenden los anchos a 10 reales vara y estrechos a 6 reales, precio de fabrica. Ademas se confeccionan trajes y abrigos para señoras y niños arreglados a los últimos figurines de Paris.

### DENTISTA.

El acreditado y reputado D. Juan Perea, conocido en esta poblacion y la provincia por espacio de 44 años continua haciendo cuantas operaciones pertenecen a su profesion por difíciles que sean segun lo tiene acreditado. Dicho señor acaba de recibir un abundante surtido de dientes y muelas minerales de las mejores fabricas de Paris Londres y los Estados-Unidos para poder poner dientes desde el infimo precio de 20 reales en adelante. Tambien se han recibido elixis de diferentes clases para curar toda clase de enfermedades de la boca: hay cajas de polvos y cepillos de dientes; vive calle de Labradores número 1, frente a San Nicolás.

DOÑA MARIA GIMENEZ zurcidora en toda clase de géneros de lana ya sean prendas nuevas ó usadas dejándolas sin conocerse, vive calle de Labradores, número 4, principal.

PARIS 1867 VIBNNE 1873

# L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANBRAS 207, Rue Saint-Honoré, PARIS

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza lindo.	Ramillete de heno cor-tado recientemente.	Heliotropio del Japon.
Oriza B. Legrand.	Oriza real.	Azucena del val e.	Perfumes de la Corte.
Oriza de la Florida.	Oriza suave.	Ramillete de la Habana.	Flores de Francia.
Oriza florido.	Oriza de la Carolina.	Musolina de la India.	Miel de Inglaterra.
Oriza-Derby-Fashion.	Oriza soberano.	Jockey-club.	Ramillete de la Empe-ratriz.
Oriza de la Exposicion.	Oriza Ylang-Ylang.		

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España y Francia.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor a que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradi, don R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. G. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Medallas en las Exposiciones internacionales de 1867, 68, 72 y 73

## PEPSINE BOUDAULT

se usa con el mayor éxito bajo la forma de Elixir, Polvos, (frascos de 30 gramos.) Pildoras etc., en las dispepsias, gastritis, digestiones lentas y ípensas! falta de apetito, jaqueca, pituitas, disenteria, vómitos y otros desórdenes de la digestion.—Paris A. HOTTOT y COMP. 7, Avenue Victoria.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en Alicante D. J. Bellido.

## Loteria alemana de Dinero

aprobada en Hamburgo del gobierno aleman y garantizada por toda la hacienda del Estado aleman.

### SORTEO EL 13 DE DICIEMBRE A. C.

El premio mayor en el caso mas dichoso es de **375,000** ó SEAN **1,875,000**

Marcos alemanes Reales españoles. Además de este premio importante hay que ganar en esta Loteria de Estado los premios siguientes:

Marcos Alemanes		Marcos Alemanes	
1 premio á	250,000	54 premios á	4,000
1 » »	125,000	2 » »	3,000
1 » »	80,000	1 » »	2,500
1 » »	60,000	200 » »	2,400
1 » »	50,000	5 » »	2,000
1 » »	40,000	3 » »	1,500
1 » »	36,000	410 » »	1,200
3 premios »	30,000	2 » »	1,000
1 » »	25,000	621 » »	500
4 » »	20,000	35 » »	300
7 » »	15,000	700 » »	250
2 » »	12,000	42 » »	200
16 » »	10,000	46 » »	150
26 » »	6,000	22,450 » »	138

En todo 41,800 premios, de los cuales el menor es mas importante que el precio de costo de un billete. Todos 41,800 premios han de salir en 7 series y estas series siguen una á la otra rápidamente, asi que dentro de unos meses toda la Loteria está terminada.

Esta Loteria ofrece ante todas las mejores ventajas, porque tanto la distribucion de los billetes como cada extraccion están puestas bajo la vigilancia del Estado, de manera que á cada poseedor de billetes se le ofrece plena seguridad en todos respectos.

El, pues, que quiera empuñar la gracia del momento, tiene ahora ocasion de ganar grandes sumas; existen pues todavia solamente 79,000 billetes, de los cuales, como ya dicho, 41,800 saldrán dentro de unos meses con grandes premios. Hay naturalmente mucha probabilidad de sacar un premio considerable.

Los billetes, que se venden, son solamente originales, quiere decir se venden solamente tales que están revestidos del escudo del Estado y de la propia signatura de la direccion de Loteria instituida por el Estado. Tambien el precio de estos billetes está fijado oficialmente.

Contra remesa pantiada del importe de **180 REALES, PRECIO DE UN BILLETE ORIGINAL,** la casa banquera, que suscribe, envia inmediatamente estos billetes originales, para las tres primeras extracciones, á todos puntos, mismo á los lugares mas remotos de España por el correo; como han de tener lugar 7 extracciones, lo que ya queda dicho, los interesados recibirán, despues de haberse terminado la tercera extraccion, á su debido tiempo nuevos billetes originales para cada una de las extracciones siguientes, de manera que todos los interesados pueden tomar parte en los 7 sorteos. La remesa del importe de los billetes pedidos se puede hacer en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros lugares principales de España. Si á los encargados no les es posible conseguir letras sobre el domicilio suyo, tambien aceptamos como pago timbres españoles del correo.

Órdenes, que no estén acompañadas de su respectiva remesa, sea esta en letras ó timbres, se án desatendidas. Inmediatamente despues de cada extraccion se les enviará á todos los interesados las listas oficiales y queda responsable por el desembolso inmediato de los premios el Estado mismo.

Por medio de nuestras amplias relaciones, que tenemos en España, nos vemos en el caso de poder mandar á embolsar las sumas ganadas, tambien en el domicilio de los premiados en España.

## Isenthal & Co., Hamburgo,

Instituido del Estado. AGENCIA PRINCIPAL DE LA LOTERIA DE BRUNSVIC Y DE HAMBURGO. P. S. A los que encarguen 5 billetes se les concederá una rebaja de 3 por 100, la cual, en este caso, pueden descontar de una vez de su remesa. De los puntos mas remotos de España, la correspondencia llega en Hamburgo á las 80 horas.

# EL CONSTITUCIONAL.

CORRESPONDIENTE AL NUMERO 2.602 DEL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1876.

**FARMACIA**  
de D. Juan Rodriguez Hernandez,  
calle Mayor, número 22, ALICANTE.  
Preparaciones especiales de esta oficina.

Aguas destiladas de azahar doble, de rosas, de melisa, etc., etc. Balsamo anti-tumoroidal, de Opodeldoch, sólido y líquido; de Rodriguez para la curacion radical de las grietas de los pechos. Extracto pectoral de médula de vaca eficazísimo en todas las afecciones del pulmon, esencia de zarzaparrilla refrescante y depurativa al yoduro potásico; gaseosos ó carbonicos, refrescos de placer, dispuesto en sifones, botellas y cajitas elegantes, conteniendo cada una 24 papeles para 12 refrescos. Jarabes refrescantes y atemperantes de cortezas de cidra, de limon y naranja; de agraz, grosellas, fresa, frambuesa, zarza, etc., etc., pectorales de althea, médula de vaca, higos chumbos, tolú, breá, Lamourous, codeína; diuréticos de puntas de espárragos de Jonson, de las cinco raíces; idem tónicos reconstituyentes de quina y de quina y hierro. Licor de Brea de Rodriguez Hernandez. Magnesia doble, incalcarea aerada y antibiliosa para la curacion de todas las enfermedades del estómago. Melito sedante ó la medicina ó panacea de los niños para facilitar la dentición y la curacion de todos los accidentes que reconocen por causa á aquella. Polvos y píldoras febrífugas, tónico reconstituyente de Rodriguez Hernandez para la curacion de toda clase de intermitentes. Purgante de Mr. L'Roy de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º grado, vomipurgativo de idem y tintura de árnica.

## CONTRA LA CALVICIE.

### POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el dia para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza. La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se espendede, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de Paris, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocase á la altura de los mejores de Europa.

Se espendede añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas ucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

## Batalla contra la tisis.

Mas de 2000 tísicos asmáticos y enfermos del pecho curados con el Zumo grasoterizado con el Eucalipto del Licenciado, Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Por su gran fuerza tónica refrigerante produce maravillosos efectos en las *nebres remitentes* (contínuas) así como en la *reuma, gota, parálisis, viruela, dolores crónicos* y enfermedades de los niños. Puntos de venta: Alicante, Farmacia de R. Hernandez; Alcoy, Alfonso; Denia, Comerro; Orihuela, Ibarra. Pedidos y correspondencia: Direccion del cambio farmacéutico, Meson de Paredes, 9, principal, Madrid.

## TIENDA NUEVA,

calle de San Nicolás, número 6, Alicante.

PRECIO FIJO.

TEMPORADA DE INVIERNO.

En este Establecimiento se ha recibido ya todo el surtido de géneros para la presente estacion, y como de costumbre se venden á precios tan económicos, que se puede juzgar por los que se espresan á continuacion: **ARTÍCULOS BARATÍSIMOS.**

anas para vestido de 4 reales á . . . . .	2 reales vara.	Corbatas de punto lana á . . . . .	4 real una.
Percalos para vestido de 20 cuartos á . . . . .	45 ctos. »	Lienzos Hamburgo á . . . . .	46 ctos. vara.
Patenes para pantalon de 1/2 reales á . . . . .	2 reales »	Percal Blanco 5 1/2 á . . . . .	28 » »
Pañuelos blancos para el bolsillo á . . . . .	4 » uno.	Tartanes 1/4 á . . . . .	24 » »
Cotonet moreno de 5/4 á . . . . .	2 » vara.	Gasas y percalinas á . . . . .	40 » »
Muselina blanca 5 pal. á . . . . .	48 ctos. »	Telas para colchon 9/4 á . . . . .	6 reales »
		Pañuelos pita á . . . . .	8 » uno.
		Muletones blancos y de colores á . . . . .	49 ctos. vara.
		Pañuelos canónigo á . . . . .	5 1/2 rs. uno.

Además hay una infinidad de artículo que para su pronta venta se espendede mas barato que en fábrica.

## ARTÍCULOS DE NOVEDAD.

Gran surtido de lanas adamascadas, diagonales, brochadas, lisas, listadas y cuadros propias para combinaciones de vestidos. Filosadas alta novedad. Poupelines, rasos de lana y toda clase de telas para vestidos: especialidad en chalinas para señora. Alfombras de terciopelo y fieltro, Abacás, fieltro en pieza, dibujos especiales y clase superior. Mantas de Mallorca en todos tamaños, colchas y banovas. Merinos, muselinas lana negra, mantillas blanca y Bruselas de lo mas nuevo y elegante. Velos bordados y Bruselas. Nuevo surtido de tiras y entredoses bordados de lo mejor y mas barato. Pañueleria de invierno de todas clases y precios. Capuchas merino, tisú y lana, novedades exclusivas, tartanes dibujos escogidos y clase aterciopelada, gran combinacion. Pañueleria de punto de lana para la cabeza, gran variedad: mediería inglesa de lana para niños, los dibujos de mas gusto conocidos: medias blancas para todas edades y sexos, cretonas chinas (dibujos premiados en la exposicion de Filadelfia) para cubrecamas, sillerias y cortinas, portiers de sumo gusto y baratura, y una gran variedad de artículos que no es posible enumerar en el presente anuncio.

San Nicolás, 6.—TIENDA NUEVA.—Precio fijo.

## ACEITE de hígado de bacalao pancreático.

El Aceite de hígado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao está indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el *infatismo*, (palidez y carnes flojas), en las *erupciones de la piel*, en las úlceras recientes ó crónicas, en el *raquitismo*, la *caries de los huesos*, el *enfaquecimiento*, la *languidez*, y á todas las *personas débiles y delicadas*.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijieren sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de un orden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleirse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

Agua Florida  
DE  
**MURRAYLANMAN**



Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en todas las Boticas y Drogerias, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

## POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los finisimos, inimitables, baratísimos y adherentes *Polvos de Pesa, Rosa y Ambrosia*, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningun otro artículo de tocador conocido.

Se admiran por su permanencia y fantasia. Se usan solos, ó poniendo antes un poco de crema de nieve y almendra, que vendemos á 6 y 12 rs. bote, y 2 rs. onza y el resultado es precioso é higiénico.

Precio: 4 y 8 rs. bote blancos, y 6 y 12 rosados; por mayor, 25 por 100 de descuento. Fábrica, calle Jardines, 5, Madrid y en 4.500 perfumerias y drogerias.

El inventor, L. de Brea y Moreno. En Alicante, perfumeria de Guillen, Princesa, 32.

## PERFUMERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo surtido en mangiferos piel Moscovita, de Lince y otros; así como tambien en boas focantes, corbatas de una y dos cadenas cuculos á la inglesa maninera.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

## PAPILES PINTADOS. MANUEL GARCIA.

BUQUES DE VAPOR.

El *Hispalis*. Saldrá de este puerto el dia 29 á las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y comp.

La *Felguera*. Saldrá de este puerto el dia 27 corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y Compañia.

El *Elvira*. Saldrá de este puerto el dia 27 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitán D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Orán todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24. Admite carga y pasajeros.

El Correo de Alicante capitán D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los viernes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 48.

## ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuracion de los oídos, etc.

Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid. El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está undado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son:

1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.

6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 49.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, le sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

## Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

## NO MÁS NODRIZAS.

### HARINA LACTEADA NESTLE

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.  
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD  
QUE TIENE POR BASE

LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS  
El único que ha sido recompensado con una Medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos mas concienzudos hechos por los químicos mas eminentes de Europa han hecho patente que gracias á su composicion la *Harina Lacteada de Enrique Nestlé* presenta la analogia mas perfecta que darse pueda con la leche de la madre y que encierra, bajo la forma mas asimilable posible, los elementos todos de una nutricion completa.

La *Harina Lacteada de Enrique Nestlé* es preferible á la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque esta *Harina* es el mas sencillo el mas seguro y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el dia. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue á ser insuficiente la *Harina* será el mejor complemento para una alimentacion mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transicion tan difícil muchas veces de la crianza al destete.

En todos los niños criados con la *Harina Lacteada de Enrique Nestlé* se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exencion absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Único representante para toda España, D. J. H. de Jongh, Higuera 44, Jerez de la Frontera.

Se espendede en la farmacia de D. Luis Mas y Font, calle Mayor núm. 4 Alicante, en latas de 500 gramos en bruto.

## PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

# EL GOBIERNO NACIONAL

[The main body of the page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]